

MANUELA CASTILLO QUERO (*)

CARLOS MORENO APARICI (**)

Respuesta diferencial de los cultivadores cerealistas a la reforma de la PAC en algunas comarcas de Castilla y León ()**

1. INTRODUCCIÓN

La Reforma de la PAC de mayo de 1992 supuso un profundo cambio en la filosofía económica que venía aplicándose al sector agrario desde que treinta años antes se puso en funcionamiento la Política Agrícola Común. De acuerdo con la tendencia general que se había venido manifestando en la economía mundial en los años ochenta las políticas económicas estaban evolucionando hacia un menor intervencionismo que permitiese al mercado jugar libremente su papel de asignación de factores y recursos. La aplicación de esta filosofía al sector agrario suponía introducir importantes cambios en el apoyo que los agricultores comunitarios venían disfrutando al cambiar el sistema de sostenimiento de sus rentas. Al mismo tiempo los excesos a que la PAC había dado lugar en su política de protección vía precios con su negativa repercusión presupuestaria y el comercio internacional aconsejaron la reforma de los mecanismos de protección para los cereales, oleaginosas y proteaginosas (COP). La Reforma contempla la reducción de precios compensada por ayudas directas por hectárea en base a rendimientos históricos y por tanto no conectadas a la produc-

(*) Universidad Politécnica de Madrid. ETSI Agrónomos. Dpto. Economía y Ciencias Sociales Agrarias.

(**) Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación financiado por la CICYT: «Estrategias diferenciales de respuesta y ajuste tecnológicos inducidos por la nueva Política Agrícola Común» (Ref. SEC 94/1.395).

ción. Además para cobrar esas ayudas se exige cumplir ciertas condiciones entre las que está la retirada de tierras del cultivo, por la que también se recibe un pago compensatorio.

El agricultor ante la reforma se enfrenta con un marco de política agraria que le obliga a modificar sus decisiones de producción, pues frente al riesgo de producir con precios más bajos se encuentra con la seguridad que la proporcionan las ayudas directas incluso por no producir. En regiones en las que las condiciones naturales no posibilitan alternativas productivas a los cultivos afectados por la reforma que permitan cambiar las orientaciones productivas, incluso el tradicional papel del agricultor sufre una modificación importante pues de agente productor pasa en ciertos casos a ser considerado como un defensor del medio, cuyas rentas quedan garantizadas por consideraciones a veces no ligadas a su tradicional papel de productor.

En el presente trabajo se pretende estimar cuáles han sido las primeras repercusiones de la aplicación de la Reforma de la PAC en algunas comarcas de Castilla-León, una de las regiones españolas cuya agricultura es eminentemente cerealista y además sin grandes posibilidades, por limitaciones infraestructurales, de cambiar su tradicional orientación productiva. Se ha intentado valorar cuál ha sido la respuesta diferencial de los agricultores a la Reforma de la PAC en algunas comarcas de la comunidad castellano leonesa preferentemente orientadas al cultivo cerealista en secano, que serán el ámbito de nuestro trabajo.

La elección de comarcas se ha efectuado bajo una doble consideración. Por una parte se ha buscado que todas las comarcas seleccionadas fueran eminentemente cerealistas, ya que son estas las zonas más profundamente afectadas por las medidas contempladas en la reforma de la PAC. Junto al criterio anterior se ha pretendido que entre las comarcas existan algunas diferencias bien en rendimientos, posibilidad de diversificación, características estructurales, etc., para poder establecer conclusiones referidas a esas diferencias.

Los datos que se han manejado para la realización del trabajo se agrupan en tres categorías: a) datos estructurales de la comarcas; b) datos económicos relativos a la explotación comarcal tipo y a su rentabilidad procedentes del trabajo «Estrategias diferenciales de respuesta en las explotaciones cerealis-

tas de secano ante la nueva política agrícola» (1) realizado en el curso de esta misma investigación y c) datos procedentes de las informaciones sobre resultados reales de aplicación de la Reforma que publica la Consejería de Agricultura de Castilla-León. Se han utilizado los datos referentes a las campañas 93/94, 94/95 y 95/96. Hay que hacer notar que los datos disponibles sobre el número de solicitudes están referidos a Secciones Agrarias Comarcales y no a comarcas como lo están los datos de superficie declarada. En ciertos casos, la comarca y la Sección Agraria Comarcal coinciden casi exactamente y sólo en algunas comarcas hay una mayor discrepancia territorial con la SAC correspondiente. No obstante a efectos de comparación no resulta un inconveniente importante.

Los datos referentes a los resultados de la aplicación real de la Reforma se han puesto en relación con los datos estructurales y económicos para obtener algunas conclusiones. En especial se ha intentado evaluar si la decisión de retirar tierras está relacionada con la rentabilidad relativa que la reforma ofrece a esta alternativa frente al cultivo, así como con los rendimientos medios comarcales, con los índices de barbecho y con otros indicadores.

2. ÁMBITO DEL ESTUDIO

La elección de las comarcas que van a constituir el ámbito del trabajo se ha efectuado siguiendo los siguientes criterios. Se seleccionaron aquellas zonas geográficas que dentro de Castilla-León presentan una mayor vocación, en lo que respecta a su orientación productiva agraria, hacia el cultivo cerealista. Para delimitar tales zonas se procedió a calcular, para cada comarca, el peso de la superficie cerealista más la de barbecho sobre la superficie total de cultivos herbáceos más barbecho, con los datos de la información sobre superficies declaradas a nivel comarcal proporcionados por la Junta de Castilla y León para el año 1993. Los resultados se recogen en el cuadro 1. Se eligieron como comarcas potenciales de estudio

(1) Bardají, I. *et al.*: «Estrategias diferenciales de respuesta en las explotaciones cerealistas de secano ante la nueva política agrícola», II Congreso Nacional de Economía y Sociología Agraria. Valencia. Septiembre 1995.

Cuadro 1

IMPORTANCIA COMARCAL DEL CULTIVO CEREALISTA

Comarcas	Superficie herbáceos + barbecho (A)	Superficie cereal + barbecho (B)	(B) (A) %
ÁVILA			
Arévalo Madrigal	124.093	95.522	74,55
Ávila	141.529	30.665	21,66
Barco de Ávila	48.134	2.133	4,38
Gredos	37.750	365	0,96
Valle Alberche	37.723	138	0,36
Valle Tiétar	33.354	1.011	3,03
BURGOS			
Merindades	108.478	26.991	24,88
Bureba Ebro	117.358	72.804	62,03
Demanda	96.421	12.777	13,25
La Ribera	86.234	59.323	68,79
Arlanza	117.068	93.174	79,58
Pisuerga	110.693	86.411	78,06
Páramos	36.731	15.191	41,35
Arlanzón	103.359	79.086	76,51
LEÓN			
Bierzo	28.466	601	2,11
La Montaña de Luna	64.094	132	0,14
La Montaña Riaño	98.388	839	0,85
La Cabrera	17.245	1.722	9,98
Astorga	22.231	12.567	56,52
Tierras de León	57.784	21.345	36,93
La Bañeza	18.758	11.722	62,49
El Páramo	38.322	33.183	86,53
Esla Campos	92.862	69.493	74,83
Sahagún	65.423	49.223	75,23
PALENCIA			
El Cerrato	100.927	76.342	75,64
Campos	243.267	153.084	62,92
Saldaña	74.923	40.665	54,27
Boedo	41.651	29.828	71,61
Guardo	23.378	7.680	32,85
Cervera	50.556	5.222	10,32
Aguilar	23.947	6.623	27,65
SALAMANCA			
Vitigudino	226.318	19.177	8,47
Ledesma	86.667	12.679	14,62
Salamanca	118.292	57.835	48,89
Peñaranda	78.374	55.141	70,35
Fuente S. Esteban	122.593	17.055	13,91
Alba de Tormes	97.351	26.154	26,86
Ciudad Rodrigo	166.723	25.918	15,54
La Sierra	65.022	1.038	1,59
SEGOVIA			
Cuéllar	162.024	113.102	69,80
Septúlveda	114.421	63.043	55,09
Segovia	104.256	19.488	18,69

Cuadro 1 (Continuación)

IMPORTANCIA COMARCAL DEL CULTIVO CEREALISTA

Comarcas	Superficie herbáceos + barbecho (A)	Superficie cereal + barbecho (B)	(B) (A) %
SORIA			
Pinares	29.637	1.867	6,29
Tierras Altas	41.866	16.081	38,41
Burgo de Osma	90.288	52.566	58,22
Soria	57.313	30.093	52,50
Campo de Gomara	117.914	87.147	73,90
Almazán	70.854	41.215	58,16
Arcos del Jalón	34.226	26.668	77,80
VALLADOLID			
Tierra de Campos	165.992	106.036	66,80
Centro	167.686	127.562	76,07
Sur	125.094	82.934	66,29
Sureste	89.889	70.924	78,90
ZAMORA			
Sanabria	23.473	1.195	5,09
Benavente Valles	55.424	42.159	76,06
Aliste	70.043	29.467	42,06
Campos Pan	167.578	129.299	77,15
Sayago	81.023	26.277	32,43
Duero Bajo	105.616	64.486	61,05
CASTILLA Y LEÓN	5.032.155	2.444.079	48,56

Fuente: «Gestión integrada de ayudas. Año 1993. Resultados de la Reforma de la PAC en la agricultura y ganadería de Castilla y León». Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1994 y elaboración propia.

aquellas en las que la superficie de cereal más barbecho representa más del 50 por ciento de la superficie declarada de cultivos herbáceos. Las comarcas en las cuáles se cumple esta condición y que por tanto, son potencialmente elegibles son las siguientes:

ÁVILA	Arévalo-Madrigal
BURGOS	La Bureba Ebro La Ribera Alanza Pisuerga Arlanzón
LEÓN	Astorga La Bañeza

	El Páramo Esla Campos Sahagún
PALENCIA	El Cerrato Saldaña Campos Boedo
SALAMANCA	Peñaranda
SEGOVIA	Cuéllar Sepúlveda
SORIA	Burgo de Osma Soria Campo de Gomara Almazán Arcos del Jalón
VALLADOLID	Tierra de Campos Centro Sur Sureste
ZAMORA	Benavente Valles Campos Pan Duero Bajo

A fin de restringir el campo de estudio, y dado que entre las comarcas arriba relacionadas hay algunas muy semejantes y otras que presentan diferencias apreciables, se han elaborado una serie de indicadores que permiten a grandes rasgos establecer diferencias entre ellas. Estos indicadores son:

- a) Dimensión media de la explotación cerealista (ha/explo.)
- b) % Superficie de Cereales Secano/Total Superficie cereales.
- c) Índice de barbecho comarcal (superficie de barbecho sobre el total de superficie de cultivos herbáceos).
- d) Dedicación del titular (ATP) (% explotaciones con titular con dedicación principal en otra actividad/total explotación).
- e) Rendimiento medio del cereal en secano (tm/ha).

La aplicación de estos indicadores a cada una de las comarcas potencialmente elegibles se recogen en el cuadro 2.

Dado que el estudio se va a centrar en comarcas cerealistas de secano podemos eliminar aquellas en las cuáles el porcen-

Cuadro 2

INDICADORES COMARCALES

Comarcas	Dimensión (ha/expl.)	Secano (% CS/TC)	Barbecho (% SB/SCH)	Agri. t.º parcial (ATP)	Rendim. (tm/ha)
ÁVILA					
Arévalo	20,5	96,4	20	18,6	2,2
BURGOS					
Bureba Ebro	24,9	99,8	10	16,0	4,1
La Ribera	22,6	90,6	30	30,8	2,2
Arlanza	39,2	99,4	10	17,7	2,7
Pisuerga	52,2	99,2	10	10,2	2,7
Arlanzón	34,6	99,2	10	17,1	2,7
LEÓN					
Astorga	3,2	64,6	100	13,1	1,5
La Bañeza	3,3	30,2	100	14,3	1,5
El Páramo	6,2	11,4	90	20,1	1,5
Esla Campos	12,8	78,5	60	12,4	2,0
Sahagún	25,1	99,1	40	8,4	2,0
PALENCIA					
El Cerrato	48,5	93,6	0	21,9	2,0
Campos	43,5	92,7	10	21,0	2,5
Saldaña	26,2	90,1	30	12,7	1,8
Boedo	38,3	95,3	10	9,6	2,0
SALAMANCA					
Peñaranda	22,6	96,1	20	22,8	2,7
SEGOVIA					
Cuéllar	16,8	94,4	20	20,8	2,5
Sepúlveda	17,1	97,7	40	21,4	2,0
VALLADOLID					
Tierra de Campos	38,1	97,8	20	22,5	2,2
Centro	45,4	93,6	10	21,7	2,0
Sureste	25,3	90,8	20	21,4	2,0
Sur	24,3	78,9	20	22,1	2,0
SORIA					
Burgo de Osma	31,4	94,9	30	14,5	2,2

Cuadro 2 (Continuación)

INDICADORES COMARCALES

Comarcas	Dimensión (ha/expl.)	Secano (% CS/TC)	Barbecho (% SB/SCH)	Agri. t.º parcial (ATP)	Rendim. (tm/ha)
Campo Gomara	46,5	98,0	20	9,5	2,7
Almazán	66,1	95,7	20	6,7	2,7
Arcos de Jalón	48,3	98,2	30	4,2	1,8
ZAMORA					
Benavente Valles	6,1	69,1	100	15,3	1,8
Campos Pan	16,1	95,2	90	15,7	2,2
Duero Bajo	14,2	85,8	40	21,7	2,2

Fuente: «Gestión integrada de ayudas. Año 1993. Resultados de la Reforma de la PAC en la agricultura y ganadería de Castilla y León». Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1994 y elaboración propia (para la dimensión media de la explotación cerealista y para el índice de ATP los datos proceden del Censo Agrario de 1989).

% CS/TC = superficie de cereal en secano sobre superficie total de cereales.

% SB/SCH = superficie de barbecho sobre superficie de cultivos herbáceos.

ATP = % explotaciones con titular con dedicación principal en otra actividad sobre total explotaciones.

taje de superficie de cereal en secano sobre el total de la superficie cerealista declarada es inferior al 75 por ciento. Quedan así fuera del ámbito de estudio la mayoría de las comarcas leonesas previamente seleccionadas (Astorga, La Bañeza, El Páramo, Esla Campos), y la comarca Benavente-Valles de Zamora.

El resto de las comarcas podemos agruparlas en dos grandes grupos, atendiendo a un primer carácter diferenciador que es el rendimiento medio del cereal en secano.

Un primer grupo estaría formado por aquellas comarcas con rendimientos iguales o superiores a 2,5 tm/ha, que pueden considerarse medio-altos o altos para Castilla y León. Estarían en este grupo las comarcas de:

- Bureba-Ebro (Burgos)
- Arlanza (Burgos)
- Pisuerga (Burgos)
- Arlanzón (Burgos)
- El Cerrato (Palencia)
- Campos (Palencia)
- Peñaranda (Salamanca)
- Cuéllar (Segovia)
- Almazán (Soria)
- Campo de Gomara (Soria)

En estas diez comarcas los rendimientos del cereal en secano son los más elevados, y al mismo tiempo la dimensión media de la explotación es, en general, mayor que en el resto de las comarcas (excepto en Bureba Ebro, Arlanzón y Peñaranda). Además en casi todas ellas la superficie de cereal en secano es muy alta, con valores del 99 por ciento con algunas excepciones. Pueden ser consideradas las comarcas en las cuales el cultivo del cereal en secano es más productivo, como parece indicar que también sean zonas en las que el índice de barbecho es el más bajo a excepción de Almazán. Las comarcas de este primer grupo se localizan en el Centro-Este de la Comunidad Autónoma quedando excluidas las periféricas de la parte norte, sur y occidental de la Comunidad.

Dentro de este grupo elegimos las comarcas de Bureba-Ebro (Burgos), Almazán (Soria) y Campos (Palencia), todas de altos rendimientos pero con algún rasgo diferencial que consignamos a continuación.

Bureba-Ebro es la comarca de más altos rendimientos del cereal en secano de la Comunidad castellano-leonesa. Presenta un porcentaje muy elevado de cereal en secano, pero se diferencia de las demás del grupo, en que el tamaño medio de la explotación cerealista es relativamente más bajo pues sólo alcanza a 24,9 ha/explotación.

En cambio Almazán tiene el tamaño medio de explotación cerealista mayor del grupo –66,2 ha/explotación– también presenta unos altos rendimientos y elevados porcentaje de cereal en secano, pero el índice de barbecho es el mayor dentro del grupo y la agricultura a tiempo parcial tiene escasa presencia.

Campos tiene un rendimiento medio (2,5 tm/ha), una dimensión media que está entre los valores de las dos comarcas anteriormente seleccionadas y un porcentaje de cereal en secano de los más reducidos dentro del grupo.

En el segundo grupo se agrupan las comarcas con rendimientos medios inferiores a 2,5 tm/ha. En este grupo están las comarcas siguientes:

- Arévalo-Madrigal (Ávila)
- La Ribera (Burgos)
- Sahagún (León)
- Esla Campos (León)

Saldaña (Palencia)
Boedo Ojeda (Palencia)
Sepúlveda (Segovia)
Tierra de Campos (Valladolid)
Centro (Valladolid)
Sureste (Valladolid)
Sur (Valladolid)
Burgo de Osma (Soria)
Arcos de Jalón (Soria)
Campos Pan (Zamora)
Duero Bajo (Zamora)

En todas ellas el rendimiento del cereal en seco es medio-bajo o bajo, aumentando lógicamente el índice de barbecho, que llega a cifras altas o muy altas. La dimensión media de la explotación también es, en general, menor que en el primer grupo. Las comarcas de este grupo están situadas, salvo excepciones, en la zona centro occidental de la Comunidad y así todas las comarcas de Valladolid y Zamora están incluidas en el grupo.

Dentro del segundo grupo escogemos las siguientes comarcas:

La Ribera de rendimiento medio-bajo, es una comarca de índice de barbecho elevado dentro de las que tienen su mismo rendimiento, además de contar con un elevado índice de ATP y menor porcentaje de cereal en seco.

De idéntico rendimiento medio son Duero Bajo, Campos Pan y Arévalo Madrigal, también elegidas.

Campos Pan presenta una dimensión media de la explotación pequeña, junto con un índice de barbecho muy elevado.

Duero Bajo tiene también una dimensión media muy baja, pero un índice de barbecho no tan elevado como Campos Pan de la que también se diferencia por su menor superficie de cereal en seco.

En Arévalo-Madrigal el seco tiene mayor peso y también el índice de ATP es más alto.

Sur es una comarca de rendimiento más bajo que las anteriores, con una dimensión media de la explotación mediana y con un porcentaje de seco inferior al resto de las incluidas en el grupo.

Así pues el ámbito comarcal (ver mapa adjunto) queda reducido a las zonas de:

- Bureba-Ebro (Burgos)
- Almazán (Soria)
- Campos (Palencia)
- La Ribera (Burgos)
- Sur (Valladolid)
- Duero Bajo (Zamora)
- Campos Pan (Zamora)
- Arévalo-Madrigal (Ávila)

3. APLICACIÓN DE LA PAC

3.1. Evolución de la superficie declarada y del número de solicitudes

A lo largo de las tres campañas estudiadas, la superficie total declarada se incrementa en mayor o menor medida en

Mapa 1

Comarcas agrarias de Castilla y León



cada comarca. A nivel del conjunto de Castilla y León, la superficie aumenta un 3,7 por ciento de media cada año. En las comarcas objeto de estudio destacan la comarca de Campos Pan, donde la superficie declarada aumentó más del 18 por ciento de 1993 a 1995, y Duero Bajo que aumentó casi un 14 por ciento. También puede destacarse la comarca de La Ribera con un incremento superior a la media regional; mientras que en el extremo opuesto se encuentra Arévalo que mantiene prácticamente constante la superficie que solicita primas (ver gráfico 1).

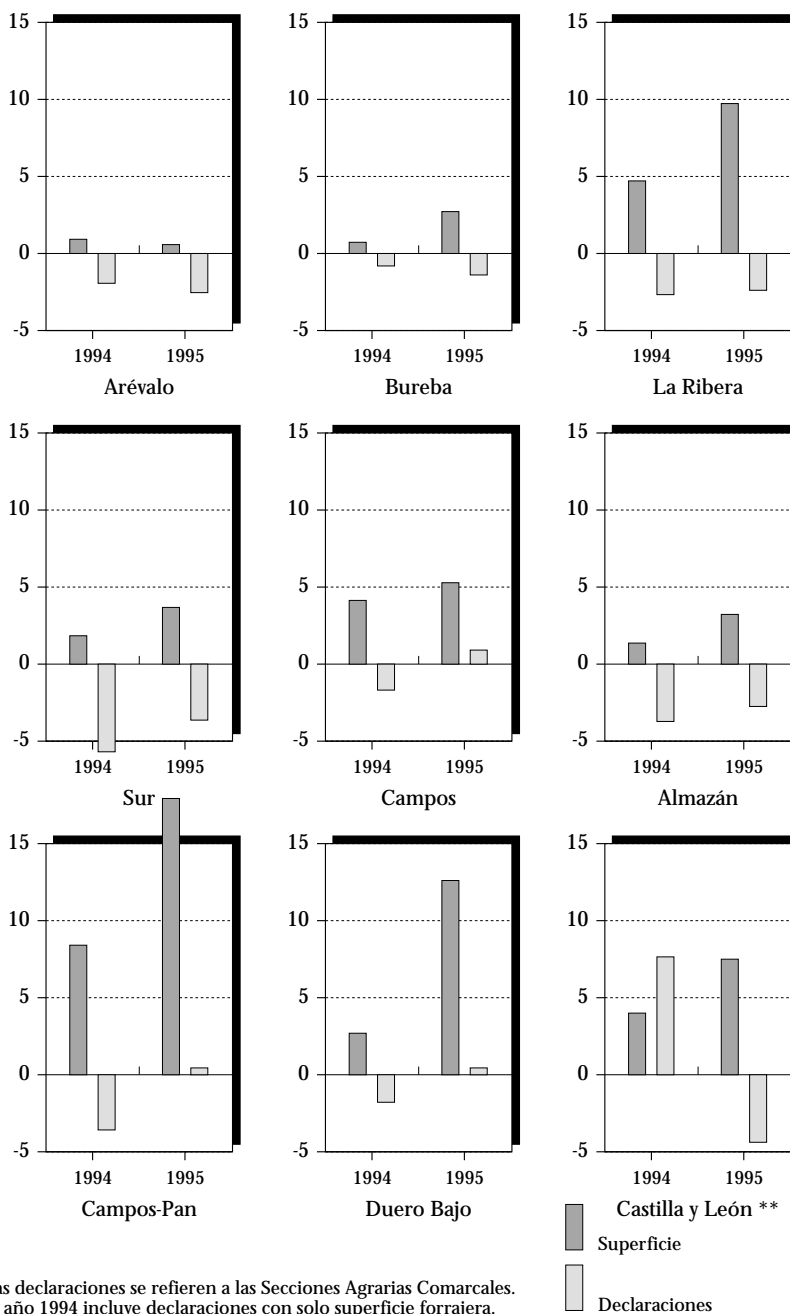
En cuanto al número de declaraciones presentadas en cada campaña, éstas muestran una ligera tendencia a la baja. Para el total de Castilla y León las declaraciones disminuyen un 4,4 por ciento de 1993 a 1995. En el gráfico 1 puede observarse también cómo en el año 1994 el número de declaraciones disminuye en las comarcas analizadas, mientras que aumenta en el conjunto de la región. Sin embargo esto se debe a que las solicitudes del año 1994 recogen también las que sólo declaran superficie forrajera para las ayudas a la extensificación ganadera. Estas últimas no son importantes en las comarcas cerealistas objeto de este estudio pero sí para el conjunto regional.

En las comarcas estudiadas (2), el número de declaraciones disminuye ligeramente en Sur (Medina del Campo), Almazán (Soria), La Ribera (Aranda) y Arévalo (Ávila). En Bureba (Bibriesca y Miranda) las solicitudes son prácticamente constantes. En Campos (Palencia), Campos-Pan y Duero Bajo (Zamora), las declaraciones disminuyen levemente en 1994 y aumentan en 1995 aunque muy ligeramente. En el trabajo de campo realizado se apuntó el hecho de que podrían haberse producido en las primeras campañas, particiones artificiales de explotaciones con el fin de declarar en el régimen simplificado y evitar así la retirada del cultivo. Esta manera de proceder no se ha revelado conveniente en posteriores campañas, como veremos en el siguiente apartado, porque los agricultores han declarado masivamente en el régimen general. La reconstitución de explotaciones en las campañas siguientes podría explicar la reducción de declaraciones observada. Por

(2) Aunque los datos disponibles sobre el número de declaraciones vienen referidos a las Secciones Agrarias Comarcales y no a comarcas, a efectos de comparación esto no resulta un inconveniente importante.

Gráfico 1

Evolución de la superficie total declarada y del número de solicitudes (Tasas de variación respecto al año 1993) *



* Las declaraciones se refieren a las Secciones Agrarias Comarcales.
 ** El año 1994 incluye declaraciones con solo superficie forrajera.

otro lado, también se constató en el trabajo de campo que algunos propietarios que, o bien tenían abandonada la explotación o bien la tenían cedida a otro agricultor mediante algún tipo de acuerdo verbal, han recuperado la explotación y han solicitado primas. Este comportamiento explica el incremento de declaraciones observado en algunas comarcas. De cualquier modo, las variaciones en las peticiones de ayuda a lo largo de las tres campañas son muy poco significativas.

La comparación de la evolución de la superficie declarada y el número de peticiones de primas en cada campaña, permite deducir el hecho de que una de las respuestas de los agricultores a la nueva PAC ha sido incrementar la superficie de cultivos herbáceos subvencionados, que incluye la nueva modalidad de cultivo como es la retirada (set-aside). Por otro lado, no parece que «salirse del sistema», es decir cultivar sin primas, haya sido una tendencia dominante a la vista de la evolución del número de declarantes. Las diferencias comarcales que se observan en la respuesta de los agricultores, obedece, entre otros factores, a la rentabilidad del cultivo y a las posibilidades de incremento de superficies, es decir, posibilidades de especialización y/o incremento de tamaño de la explotación. Estas relaciones serán analizadas más adelante.

3.2. Tipo de declaración

La distribución del número de declarantes entre el régimen general y el régimen simplificado ha variado de forma importante a lo largo de las tres campañas. Como se recordará, los agricultores con explotaciones pequeñas, que en Castilla y León se corresponde con explotaciones menores de 40 ha de media, pueden declarar en ambos sistemas. El régimen simplificado no obliga a la retirada del cultivo para poder percibir la prima, lo que también significa que en caso de realizarse la retirada dicha superficie no recibe prima. También hay diferencias en los pagos compensatorios por hectárea entre ambos regímenes para las oleaginosas y proteaginosas, siendo mayores las primas en el régimen general. Así, la prima por hectárea de girasol en el régimen general es un 20 por ciento mayor que en el régimen simplificado.

El pequeño agricultor se define a partir de un umbral de producción de 92 tm lo que, en función del rendimiento medio, determina una superficie diferente para cada comarca. En las comarcas analizadas el pequeño agricultor es el que tiene menos de 46 ha en Sur, 42 ha en Arévalo, Ribera, Campos-Pan y Duero Bajo, 37 en Campos, 34 en Almazán, y menos de 22 en Bureba.

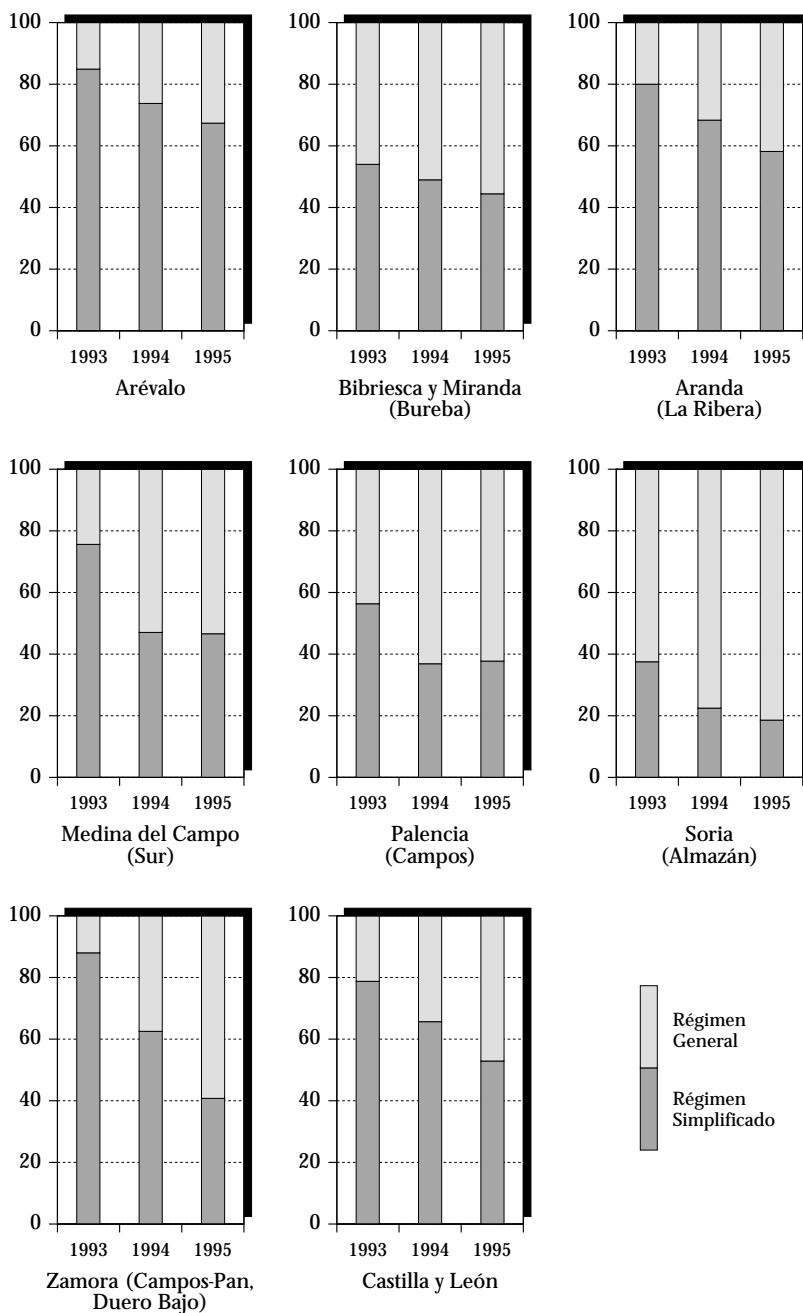
Como puede observarse en el gráfico 2, la mayoría de las declaraciones se realizaron inicialmente en el régimen simplificado, casi el 80 por ciento de los agricultores de Castilla y León. No obstante y a pesar de que la pequeña explotación se define para cada comarca en función de la productividad, existen diferencias por comarcas. En torno a la media regional se encuentran la mayoría de las comarcas salvo Campos y Bureba cuyas peticiones en el régimen simplificado bajan del 60 por ciento y Almazán, donde bajan del 40 por ciento. Por tanto, a pesar de la regionalización (comarcalización) del pequeño productor, la distribución inicial de solicitudes sigue reflejando las diferencias de productividad entre comarcas.

Si se observa la evolución en las tres campañas, en todas ha habido una transferencia importante de agricultores desde el régimen simplificado al régimen general. A nivel de toda la región, el número de peticiones en el régimen simplificado disminuye un 35 por ciento entre la primera y tercera campaña. En Zamora y Almazán hay una mayor transferencia de solicitudes. Mientras que en Bureba y Arévalo se transfieren en torno a un 20 por ciento de las declaraciones. El cambio en el resto de las comarcas es similar al conjunto regional. Esta evolución en la distribución de peticiones concuerda con lo apuntado en el apartado anterior sobre la posibilidad de que algunas explotaciones hallan declarado en el régimen general después de haber declarado en el régimen simplificado en las primeras campañas previa partición artificial y temporal de las mismas.

De cualquier modo, estas actuaciones no serían suficientes para explicar la importante redistribución entre regímenes, y una explicación general habría que encontrarla en la rentabilidad relativa de ambos regímenes. En la primera campaña, las pequeñas explotaciones declararon mayoritariamente en el régimen simplificado ya que el diferencial de primas al girasol no compensaba a priori la obligada retirada del régimen

Gráfico 2

**Distribución de solicitudes por tipo de declaración
(Secciones Agrarias Comarcales)**



general. Sin embargo, en campañas sucesivas, muchos agricultores pequeños han preferido declarar en el régimen general, al percibir la nueva modalidad de «cultivo», la retirada subvencionada, como una alternativa rentable.

Otra estrategia en línea con la redistribución entre regímenes sería el incremento de dimensión de algunas explotaciones. Algunos estudios muestran el incremento de tamaño de la explotación como una estrategia de adaptación a la nueva PAC (3). En el trabajo de campo se observaron adaptaciones en este sentido, pero no representan estrategias generales de adaptación a la nueva situación.

Por último, en el gráfico 3 se ha representado la evolución de la superficie declarada en ambos regímenes. La transferencia de superficie entre regímenes está en línea con la redistribución de declaraciones, aunque hay diferencias entre comarcas. En Campos Pan y Duero Bajo (Zamora), Sur y Arévalo la superficie transferida es más importante que el número de declaraciones, lo que concuerda con un tamaño del «pequeño productor» relativamente importante. Mientras que Bureba, Campos y Almazán los pequeños agricultores que se pasan al régimen general aportan una menor superficie relativa, al tener una dimensión reducida, de forma que la distribución de superficie se mantiene prácticamente constante en estas comarcas. Sin embargo en La Ribera ocurre también esto último, cuando la pequeña explotación es equivalente a la del primer grupo de comarcas.

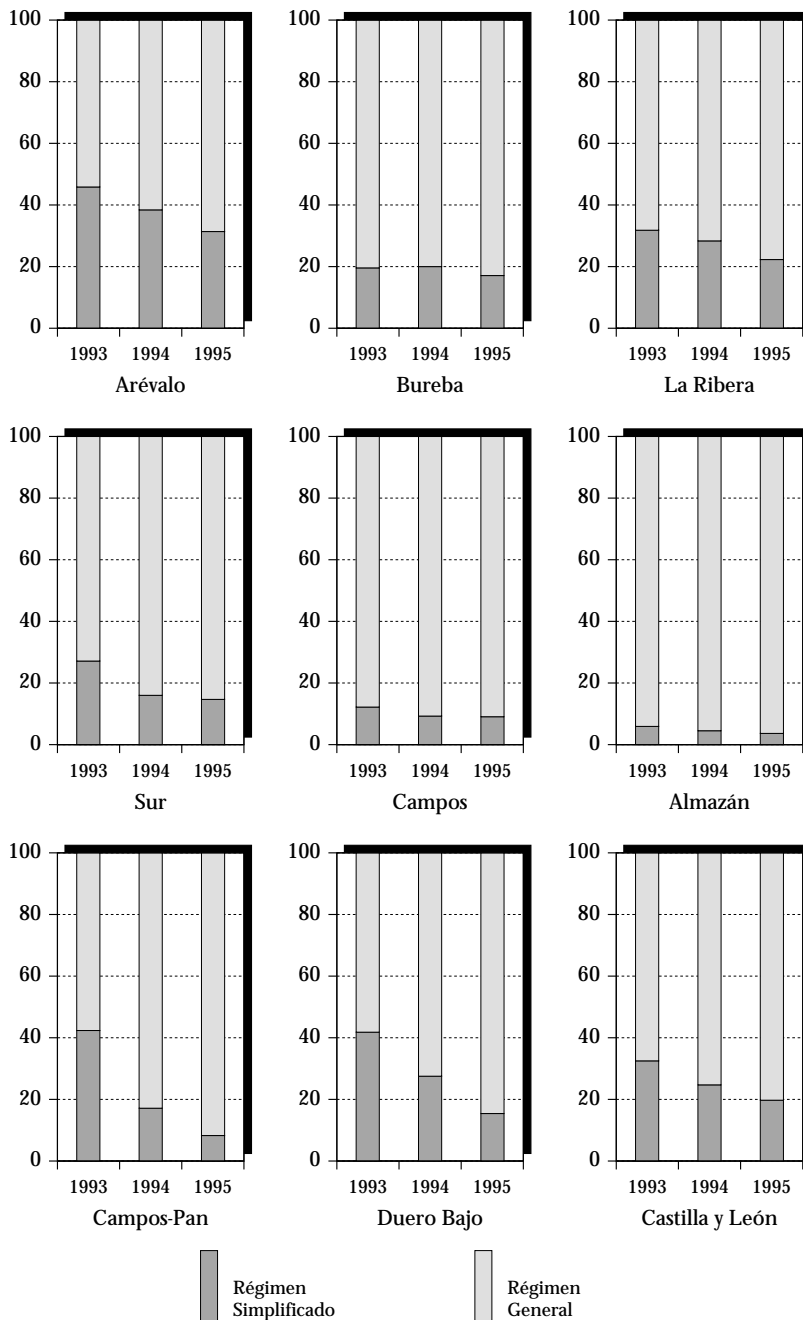
3.3. Superficie retirada

Para poder percibir la ayuda por hectárea, las explotaciones que declaran en el régimen general han de retirar de la producción un porcentaje de la superficie total de cultivos herbáceos declarada. Dicho porcentaje se fija cada campaña y puede variar en función del tipo de retirada. En la campaña 1993/94, el porcentaje de retirada obligatoria fue el 15 por ciento en caso de que ésta se realizara en una parcela distinta cada año, de forma que la parcela que quedaba sin cultivar no

(3) Bazin (1994).

Gráfico 3

**Distribución de la superficie declarada
por tipo de declaración**



podía volver a retirarse de la producción en un plazo mínimo de 5 años. O bien, el porcentaje de retirada aumentaba al 20 por ciento en caso de que la retirada se realizara de forma definitiva en una misma parcela, durante un mínimo de 5 años (retirada fija). En la campaña siguiente dichos porcentajes se mantienen y en la campaña 1995/96 disminuyen al 12 por ciento y 17 por ciento para la retirada rotacional y no rotacional respectivamente. En esta campaña se incorpora otra modalidad de retirada no rotativa, la retirada libre, en la que no se exige ningún compromiso sobre la rotación de las parcelas. Por último, para la campaña 1996/97 se ha reducido la retirada obligatoria mínima al 10 por ciento de la superficie de cultivos herbáceos independientemente del tipo de retirada realizada, y en la actual campaña de siembra 1997/98 el porcentaje se ha vuelto a reducir al 5 por ciento.

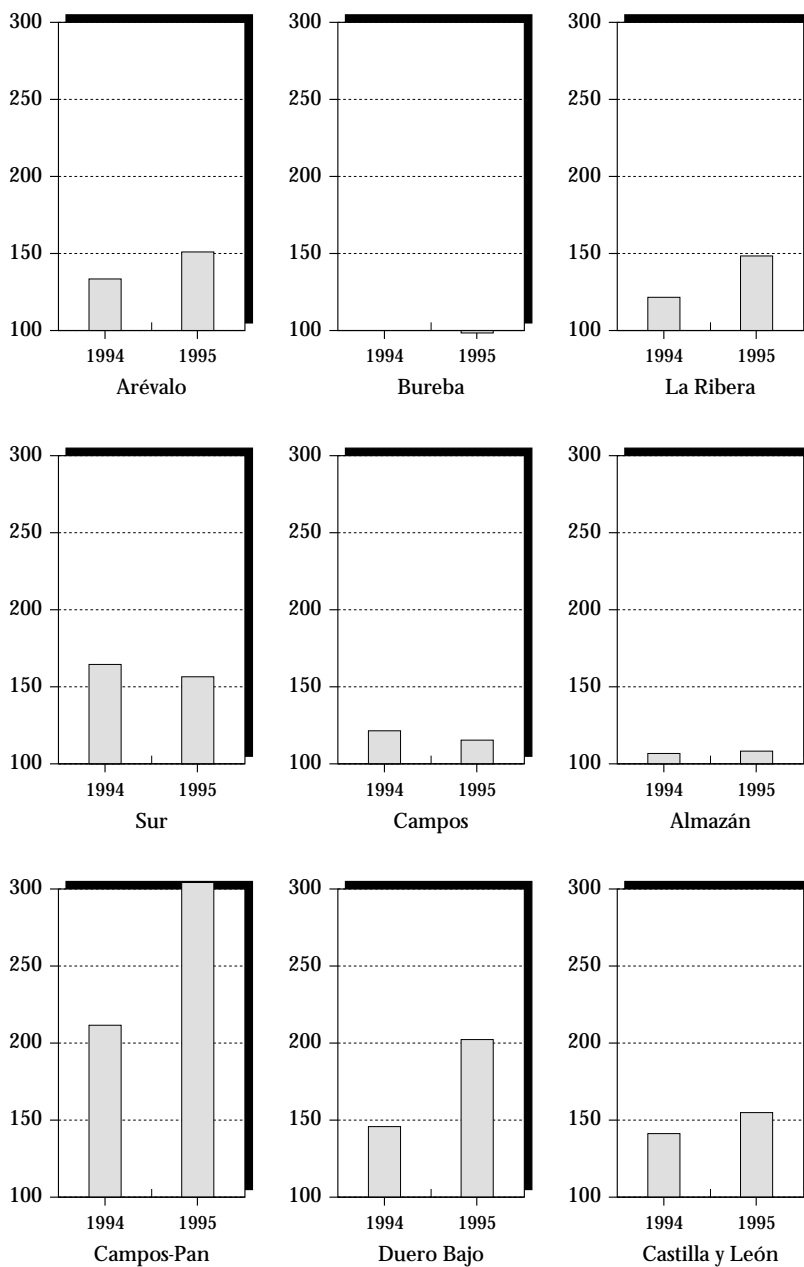
Además de la retirada mínima obligatoria, los agricultores pueden voluntariamente retirar un mayor porcentaje de superficie, percibiendo por dicha superficie (retirada voluntaria) idéntica prima que por la retirada obligatoria.

La evolución de la superficie total retirada en cada comarca se representa en el gráfico 4. En el conjunto regional, la superficie retirada aumentó casi un 40 por ciento en la segunda campaña, y un 8 por ciento en la tercera. En las comarcas estudiadas destaca Campos-Pan donde la retirada en 1995 se multiplica por tres respecto a la de 1993, y Duero Bajo donde se multiplica por dos. También aumenta significativamente, entre un 40 y un 50 por ciento, en las comarcas de Arévalo, La Ribera y Sur de Valladolid, cuya evolución es similar al total regional. En el otro extremo, puede observarse la comarca de Campos, en donde aumenta ligeramente en la segunda campaña y en la tercera vuelve a disminuir, Almazán en donde después de un ligero incremento la retirada se mantiene, y Bureba en donde la superficie retirada es prácticamente constante.

La superficie total retirada en cada comarca es función de la superficie declarada en el régimen general, del tipo de abandono realizado (rotativo o no rotativo) y de la importancia de la retirada voluntaria. La superficie total declarada y, más determinante, la distribución de superficie entre regímenes ya ha sido analizada para cada comarca. La distribución del abandono obligatorio por tipos o modalidad se ha representado en el gráfico 5. Y, por último, el gráfico 6 indica el

Gráfico 4

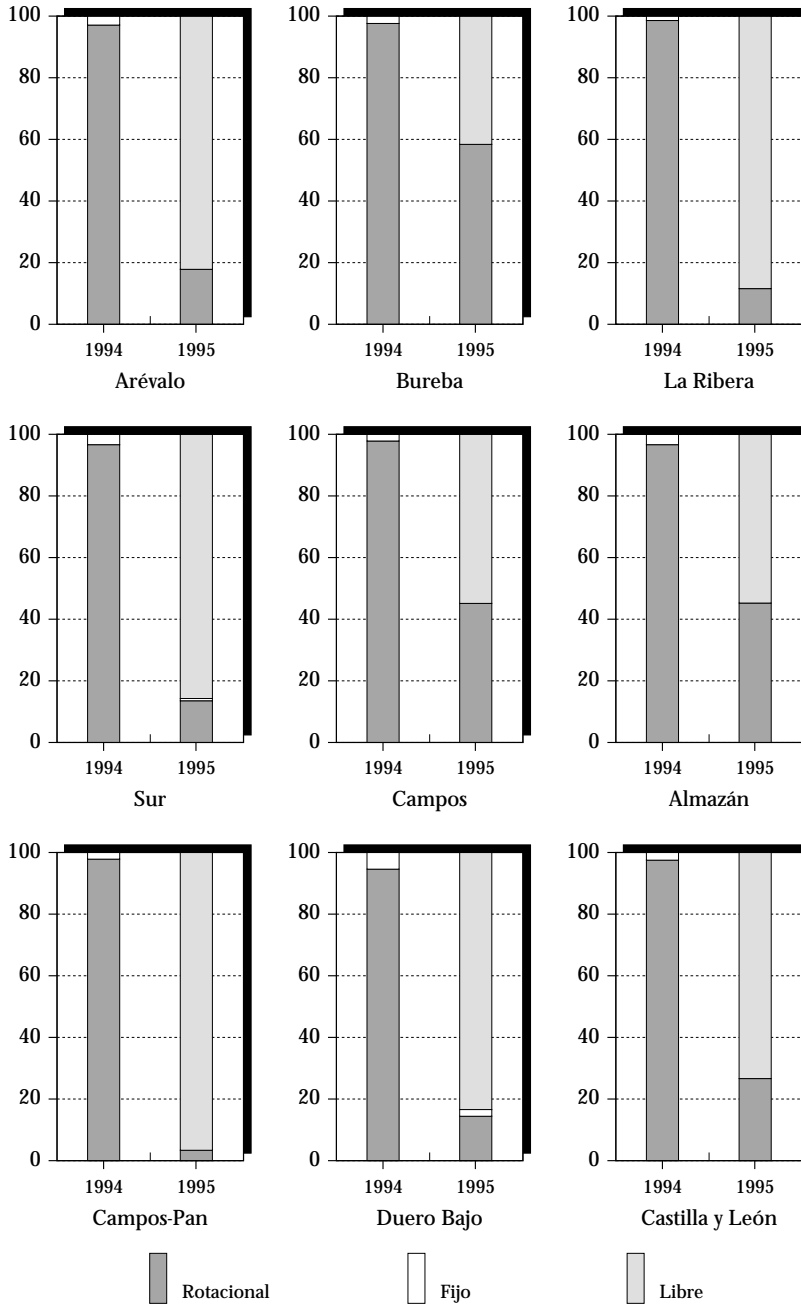
**Evolución de la retirada *
(1993= 100)**



* Retirada subvencionada.

Gráfico 5

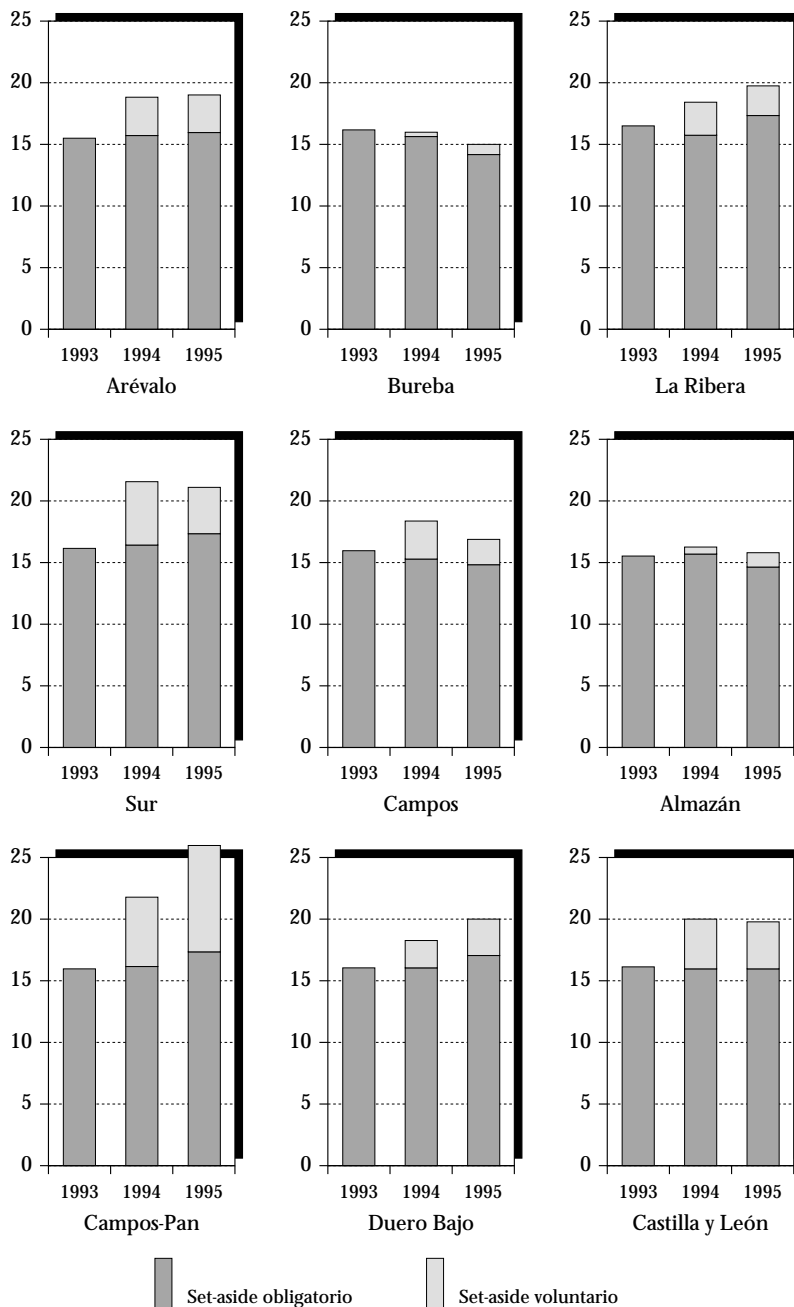
Distribución de la retirada obligatoria por tipos *



* En la campaña 1993/94 sólo hay retirada rotacional.

Gráfico 6

Superficie retirada * / Superficie total declarada en el régimen general (%)



* Retirada subvencionada.

porcentaje de superficie retirada en el régimen general, distinguiendo la retirada obligatoria de la voluntaria.

En todas las comarcas la retirada obligatoria supera el 15 por ciento en las dos primeras campañas. En la última campaña apenas se alcanza ese porcentaje en Bureba, Campos y Almazán, al reducirse el porcentaje mínimo exigible al 12 por ciento (gráfico 6). La retirada obligatoria está estrechamente relacionada con la modalidad de abandono mayoritariamente elegida. Puede observarse (gráfico 5) que la posibilidad ofrecida en la segunda campaña de barbecho no rotatorio (4) no tiene prácticamente aceptación en ninguna de las comarcas. En cambio, en la última campaña la mayor parte de la retirada se realiza de forma libre, a pesar de que ello conlleva un mayor porcentaje de abandono. Casi el 75 por ciento de la retirada obligatoria de Castilla y León se realiza bajo esta modalidad. Sin embargo, Almazán, Campos y especialmente Bureba mantienen gran parte de la retirada de forma rotacional, lo que se relaciona con los menores porcentajes de retirada obligatoria y a sus más altas producciones. En el extremo opuesto se encuentra Campos Pan, con muy poca importancia relativa del barbecho rotacional.

Hay que anotar el hecho de que la obligación de rotación de las parcelas que implica este tipo de retirada no se ha mantenido y, de cualquier modo, dicha obligación carece de sentido al haberse unificado, en la presente campaña, el porcentaje mínimo para cualquier modalidad.

Por otro lado, la retirada voluntaria (5) puede realizarse a partir de la campaña 1994/95. A nivel regional, se retira de esta forma un 4 por ciento de la superficie en esa campaña y un 3,6 por ciento en la campaña 1995/96. Sólo Campos Pan y la comarca Sur superan la media regional. En Campos Pan aumenta en la última campaña mientras que en Sur disminuye. Por debajo de la media regional y en torno al 2,5 por ciento de retirada voluntaria se sitúan las comarcas de Arévalo, Ribera, Campos y Duero Bajo. Por último en Bureba y Almazán la retirada voluntaria es muy poco significativa.

(4) En la campaña 1993/94 no llegó a instrumentalizarse la retirada no rotativa a pesar de estar prevista en la reglamentación.

(5) En la retirada voluntaria no se ha incluido el abandono quincenal o medio ambiental, previo a la Reforma de la PAC. Este por otro lado es de muy escasa importancia y decreciente a lo largo de las tres campañas.

3.4. Cambios en la distribución de cultivos COP

Los datos que sirven de base para el presente estudio se derivan de las solicitudes de pagos compensatorios por parte de los agricultores. Estos han de declarar la superficie de cultivos herbáceos, es decir, cereales, oleaginosas y proteaginosas (6). Desgraciadamente no se recoge la superficie destinada a otros cultivos, por lo que no es posible analizar los efectos en otros cultivos no herbáceos.

El gráfico 7 muestra la distribución de cultivos COP a lo largo de las tres campañas estudiadas. Puede observarse cómo la superficie dedicada a cereales incrementa su importancia relativa mientras que la superficie de oleaginosas disminuye. Este comportamiento, ampliamente constatado, se debe a que en la primera campaña las primas fueron muy favorables al girasol, pero la modificación de éstas en campañas posteriores devuelve la producción de girasol (7) a los niveles tradicionales.

Por otro lado, la superficie de proteaginosas es muy reducida y sólo tiene cierta importancia en las comarcas de Campos y Sur de Valladolid. El cultivo aumenta considerablemente en el año 1994, aunque en el año 1995 se reduce ligeramente.

En los cereales, los datos sólo distinguen el trigo duro y el maíz del resto de cereales. La importancia del trigo duro es muy reducida y sólo se cultiva en La Ribera y las comarcas de Zamora (Campos Pan y Duero Bajo). En estas comarcas disminuye la superficie dedicada a este cultivo a lo largo de estas tres campañas. Lo mismo ocurre para el conjunto de Castilla-León, que ha visto reducida la superficie de trigo duro en un 20 por ciento. Ello contrasta con lo observado en otras regiones, como Andalucía, donde el cultivo de trigo duro ha crecido desde la aplicación de la reforma de la PAC (8). El trigo duro recibe una prima adicional por hectárea, pero los bajos rendimientos del cultivo en Castilla y León frente a los alcanzados en Andalucía podrían explicar este comportamiento divergente.

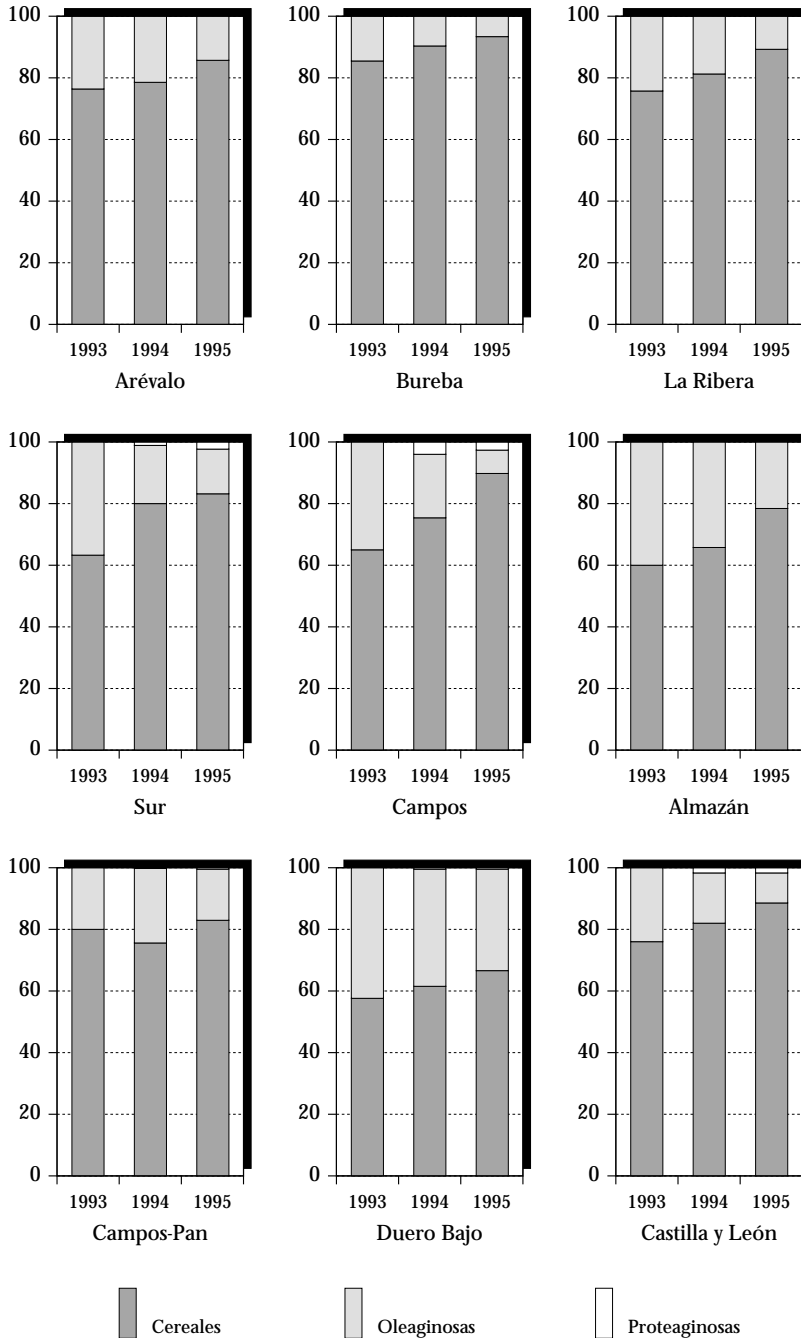
(6) También se declara la superficie forrajera para el cobro de la prima a la extensificación ganadera, y la superficie destinada a leguminosas.

(7) La superficie de otras oleaginosas es muy reducida en Castilla y León.

(8) Bardaji, *et al.* (1995).

Gráfico 7

Distribución de cultivos COP



4. RESPUESTA DIFERENCIAL DE LOS AGRICULTORES A LA NUEVA PAC

La distinta respuesta de los agricultores al nuevo régimen de primas vamos a intentar relacionarla con los resultados obtenidos en el trabajo realizado por I. Bardají (9). En dicho trabajo se define una explotación tipo representativa para cada comarca objeto de este estudio, y se calculan los costes, ingresos, primas percibidas y márgenes brutos para cada explotación tipo. La explotación tipo se diseñó con la información directa obtenida en el trabajo de campo; las respuestas obtenidas proporcionaron información de tipo cuantitativo y cualitativo sobre el comportamiento de la explotación cerealista tipo tras la Reforma de la PAC. La encuesta se dirigió a un amplio colectivo de informadores cualificados de las comarcas objeto de estudio.

Las características de dichas explotaciones se recogen en el cuadro 3. En el cuadro 4 se han calculado algunos índices significativos en base a los resultados económicos de las explotaciones.

Uno de los aspectos más relevantes de la aplicación de la Reforma de la PAC a los cultivos herbáceos es el que se refiere a la superficie retirada y, como hemos visto, la importancia de ésta varía en cada comarca. Diversos factores pueden condicionar la decisión de retirar superficie del cultivo y, como hemos visto, la rentabilidad relativa retirada/cultivo no es el único factor. Con el fin de determinar de forma más precisa las relaciones existentes entre superficie retirada y dichos factores, se ha realizado un análisis en componentes principales a los datos socio-estructurales y económicos de la explotación tipo junto con datos referentes a la aplicación de la Reforma en cada comarca, especialmente índices de retirada. También se ha incorporado algún dato comarcal relevante, como el índice comarcal de barbecho tradicional y la superficie del pequeño productor en cada comarca. La especificación exacta de las variables utilizadas se recogen en un anexo, así como los resultados del análisis (ejes factoriales, componentes principales y matriz de coeficientes de correlación).

(9) Bardají, op. cita.

Cuadro 3

CARACTERÍSTICAS DE LA EXPLOTACIÓN TIPO COMARCAL

Comarca	SAU (ha)	Rdto. (tm/ha)	Cultivos	% SAU prop.	Edad	ATP	Formación	Aversión riego
Arévalo	70	2,2	cebada, trigo, girasol	55	50	no	baja	
Bureba	80	4,1	cebada, trigo, girasol patata	50	50-55	sí	baja	
Ribera	50	2,2	cebada, trigo, girasol, viña	50	45-50	sí	baja	
Campos	140	2,5	cebada, trigo, girasol veza	50	55	sí	baja	mucha
Sur	50	2,0	cebada, trigo, remola.	100	50	sí	baja	
Almazán	100	2,7	cebada, trigo girasol	30	47,5	no	medio-alta	
Campos Pan	55	2,2	cebada, trigo, girasol	70	45	no	baja	mucha
Duero Bajo	50	2,2	cebada, trigo, girasol	40	50	sí	baja	

Fuente: Bardají et. alia (1995) «Estrategias diferenciales de respuesta en las explotaciones cerealistas de secano ante la nueva política agrícola».

Los resultados muestran cómo la importancia de la retirada diferencia fuertemente a las comarcas (primer eje factorial). Las relaciones que se establecen con la retirada son las siguientes:

- La retirada se relaciona fuertemente con el índice de barbecho tradicional en cada comarca.
- Fuerte relación negativa con la importancia relativa de la retirada rotacional.
- La retirada se relaciona también fuertemente con el incremento de rentabilidad que aportan las primas al cultivo de cereal.

Cuadro 4

INDICADORES ECONÓMICOS DE LAS EXPLOTACIONES TIPO COMARCALES

	MB/ha cereal* ptas. (A)	MB/ha retirada ptas. (B)	(B)/(A) %	MB/ha otros no COP. ptas.	Primas/MB COP** (%)	CV/ha ptas.
Arévalo	38.925	19.012	48,8	-	121,2	23.206
Bureba	89.526	39.586	44,2	1.330.088	54,5	42.763
Ribera	37.053	20.547	55,5	386.385	101,8	25.187
Campos	41.628	24.536	58,9	33.858	85,4	25.859
Sur	34.168	21.182	62,0	235.853	77,4	63.446
Almazán	50.345	27.061	53,8	-	97,7	25.167
Campos Pan	37.916	21.149	55,8	-	125,7	21.746
Duero Bajo	44.485	20.031	45,0	-	120	20.182

Fuente: Bardají, op. cit. y elaboración propia.

* Media ponderada de cereales y girasol, e incluye primas por hectárea.

** Prima media cereales y girasol/MB cereales y girasol sin primas.

- Sin embargo no existe relación significativa con el índice de rentabilidad retirada/cultivo cereal (representa el tercer eje factorial).
- Relación negativa con el rendimiento comarcal, aunque una relación más estrecha existe entre éste y la importancia relativa de la retirada rotativa.
- La importancia de la retirada no se relaciona de manera significativa con el tamaño de la explotación tipo aunque el tamaño sí se relaciona con el tipo de retirada: a mayor superficie mayor importancia de la retirada rotacional.
- La retirada sí se relaciona, positivamente, con el tamaño del pequeño productor, lo que de nuevo pone de relieve su relación con el rendimiento comarcal.
- También existe relación negativa, entre la retirada y el margen bruto total por hectárea y el margen bruto de otros cultivos no COP de la explotación, lo que concuerda con lo anterior. Es decir, las comarcas de mayor rentabilidad, por sus mayores rendimientos y la existencia de alternativas productivas, son las que deciden retirar una menor superficie de la producción de cereales.
- No existe relación significativa con el coste variable por hectárea (representa el segundo eje factorial).
- La edad del titular muestra relación, negativa, con la retirada, aunque esta relación se manifiesta a través de la re-

lación existente entre el índice comarcal de barbecho tradicional y la edad del titular de la explotación tipo.

- Otros factores, como el nivel de formación del titular, la ocupación a tiempo parcial, aversión al riesgo, la importancia del arrendamiento, etc., no muestran relación significativa (10).

A continuación se describen las estrategias dominantes en cada comarca:

Arévalo

El porcentaje de retirada (18,6 por ciento en la última campaña) es inferior a la media regional, aunque la superficie total retirada en la comarca ha sufrido un incremento similar al incremento medio regional por la transferencia de declarantes hacia el régimen general. Por otro lado, el índice de rentabilidad relativa de la retirada (cuadro 4) es medio-bajo, lo que concuerda con la importancia de la retirada observada a lo largo de las tres campañas. En esta comarca, las primas al cereal han más que duplicado el margen bruto por hectárea obtenido en la explotación (cuadro 4), siendo, junto con Campos-Pan y Duero Bajo, la comarca que incrementa más la rentabilidad desde la Reforma (MB/ha.).

221

Bureba

Es la comarca donde la retirada ha tenido menor acogida. El porcentaje retirado se aproxima al mínimo exigible para el cobro de primas. La elevada productividad de esta comarca así como la diversificación productiva con cultivos de alta rentabilidad, justificarían este comportamiento. El índice de rentabilidad relativa retirada/cultivo de cereal es de los más bajos, lo que concuerda con lo anterior. De hecho, en Bureba la superficie de cereales ha aumentado a lo largo de las tres campañas, aunque sólo ligeramente (3,6 por ciento). El incre-

(10) Hay que tener en cuenta que el intervalo de variación de estas variables se limita a la existencia o no, nivel bajo o alto, etc.

mento de rentabilidad del cultivo de cereales por las primas recibidas es el más bajo (el margen bruto por hectárea se incrementa un 55,8 por ciento).

La Ribera

El porcentaje de retirada es medio-alto, similar a la media regional (19,7 por ciento). El índice de rentabilidad relativa retirada/cereal es también medio-alto. La existencia de otros cultivos en la explotación permiten obtener un mayor margen bruto por hectárea que otras comarcas que tienen también bajos rendimientos.

Campos

Porcentaje de retirada medio-bajo (16,9 por ciento), algo mayor que en Bureba por un mayor porcentaje de la retirada voluntaria. Sin embargo el índice de rentabilidad relativa barbecho/cereal es alto, lo que en principio es contrario a la escasa importancia de la retirada. Otros factores podrían explicar esta comportamiento, la mayor productividad de esta comarca o la elevada dimensión.

El incremento del margen bruto que representan las primas es inferior al de otras comarcas. Con éstas, los cereales incrementan el margen bruto frente a otras alternativas de cultivo (leguminosas y alfalfa). De hecho, la superficie de cereales aumenta en esta comarca (5,2 por ciento).

Sur

El índice de rentabilidad relativa barbecho/cultivo de cereal es el más favorable a la retirada. La comarca Sur es también la que tiene menores rendimientos. El porcentaje de retirada responde a estos indicadores, siendo superior a la media regional (21,1 por ciento). A pesar de los bajos rendimientos, la diversificación de la explotación tipo (remolacha), resulta en un margen bruto por hectárea de los más elevados. Por otro lado, la mejora de la rentabilidad del cultivo de cereal por las primas es baja en relación a las otras comarcas.

Almazán

Junto con Bureba, es la comarca con una menor retirada (15,8 por ciento). Sin embargo el coeficiente margen bruto retirada/margen bruto cultivo cereal es bastante favorable a la retirada. Esta comarca presenta un comportamiento similar al de Campos. Elevados rendimientos y gran dimensión de la explotación podrían explicar esta conducta.

Campos-Pan

Es la comarca con un mayor porcentaje de superficie retirada (25,9). También, es la comarca que más incrementó la superficie total retirada ya que incrementó considerablemente la superficie declarada (18,6 por ciento, aunque no la superficie cultivada), y hubo gran transferencia entre regímenes. Sin embargo, el ratio de rentabilidad relativa es sólo medio-alto (inferior al de Campos y Sur). Esta comarca es de bajos rendimientos, pequeña explotación media y escasas alternativas productivas, factores que pueden impulsar también a la retirada. El margen bruto por hectárea es de los más bajos, y es la comarca en la que las primas logran un mayor incremento en la rentabilidad del cultivo de cereal.

Duero Bajo

El porcentaje de retirada es relativamente importante (20 por ciento), aunque el abandono voluntario es inferior a la media. La superficie total retirada de la comarca sufre un gran incremento a lo largo de las tres campañas, por el aumento de la superficie declarada (13,8 por ciento, y el cultivo aumenta también un 4,6 por ciento), y la elevada transferencia entre regímenes. Sin embargo, el coeficiente retirada/cultivo es el más bajo. Otros condicionantes son baja dimensión, bajo rendimiento, explotación no diversificada, bajos costes variables por hectárea, margen bruto por hectárea medio-bajo, ocupación en la explotación a tiempo parcial, etc. Por otro lado las primas mejoran mucho la rentabilidad del cultivo de cereal.

5. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Del análisis de la aplicación de la nueva PAC en las comarcas objeto de estudio se puede concluir que a lo largo de las tres campañas estudiadas, y para todas las comarcas, la superficie total declarada se incrementa, si bien con más o menos intensidad. No ocurre así con el número de solicitudes, que con ligeras diferencias permanece bastante estable.

La comparación de la evolución de la superficie declarada y el número de peticiones de primas en cada campaña, permite deducir que una de las respuestas de los agricultores a la nueva PAC ha sido incrementar la superficie de cultivos herbáceos subvencionados. En la primera campaña se efectuaron particiones artificiales de explotaciones realizadas con el fin de declarar en el régimen simplificado. Este comportamiento no se reveló ventajoso y no se mantuvo en campañas posteriores; la reconstitución explotaciones podría explicar la reducción de declaraciones observada.

Otro comportamiento observado también de modo general en todas las comarcas es que ha habido una transferencia importante de agricultores desde el régimen simplificado al régimen general.

Como peculiaridad territorial puede decirse que en aquellas comarcas con un tamaño de pequeño agricultor importante –como Campos Pan, Duero Bajo, Sur y Arévalo– la superficie transferida es más importante que el número de declaraciones. En cambio en las comarcas de Bureba, Campos y Almazán los pequeños agricultores que se pasan al régimen general aportan menos superficie relativa al tener una dimensión reducida.

La comparación de la evolución de la superficie declarada y el número de peticiones de primas en cada campaña, permite derivar el hecho de que una de las respuestas de los agricultores a la nueva PAC ha sido incrementar la superficie de cultivos herbáceos subvencionados, que incluye la nueva modalidad de cultivo como es la retirada (set-aside). No parece que «salirse del sistema», es decir cultivar sin primas, haya sido una tendencia dominante a la vista de la evolución del número de declarantes. Las diferencias comarcales que se observan en la respuesta de los agricultores, obedece, entre otros factores, a la rentabilidad del cultivo y a las posibilidades de incre-

mento de superficies, es decir, posibilidades de especialización y/o incremento de tamaño de explotación.

Respecto a la retirada de tierras los factores que para el conjunto de comarcas analizadas en este estudio explican estrategias diferenciales de respuesta a la nueva PAC son, fundamentalmente, la productividad y la existencia de alternativas productivas de elevada rentabilidad. Elevados rendimientos y existencia de alternativas resultan así ligados a una retirada del cultivo mínima para percibir las primas.

En el cuadro 5, y como resumen, se pone en relación, para cada comarca, la retirada con los principales factores explicativos de dicha retirada. De la información de dicho cuadro resumen se desprende que:

- No existe una relación significativa entre la retirada y el índice de rentabilidad retirada/cultivo de cereal. Se observa que aunque ciertas comarcas sí retiran superficie de acuerdo con este índice, en cambio en otras, como en Campos, Almazán y Duero Bajo, la retirada es contraria al índice. También es verdad que dicho índice presenta escasa variabilidad dado que tanto las primas al cultivo como a la retirada son proporcionales a los rendimientos. Como conclusión puede decirse que el índice de rentabilidad relativa no resulta relevante para el total de las comarcas. Esto no significa que los agricultores no tengan en cuenta dicho factor a la hora de tomar decisiones sino que no es una variable explicativa del comportamiento agregado para todas las comarcas, al incidir

Cuadro 5

FACTORES EXPLICATIVOS DE LA RETIRADA DE TIERRAS

Comarca	Retirada	MB/ha retirada MB/ha cereal	Primas MB, COP	CV/ha	Rto.	MB/ha c.n. COP
Arévalo	media/baja	bajo	alto	bajo	bajo	-
Bureba	baja	bajo	bajo	alto	alto	muy alta
La Ribera	medio/alta	medio/alto	alto	medio/bajo	bajo	alta
Sur	alta	muy alto	medio	alto	bajo	alta
Campos	medio/bajo	medio/alto	medio	medio/bajo	alto	baja
Almazán	baja	medio/alto	alto	medio/bajo	alto	-
Campos Pan	muy alta	meido/alto	muy alta	bajo	bajo	-
Duero Bajo	media/alta	bajo	alta	bajo	bajo	-

otros factores de forma más importante. Hay que tener en cuenta, también, que al ligarse las primas por hectárea a la productividad, dicho índice muestra muy poca variabilidad entre las comarcas.

- Tampoco existe relación significativa entre la retirada y el coste variable por hectárea.
- En cambio sí existe una relación estrecha entre la retirada y el rendimiento comarcal, y la existencia de alternativas de cultivo rentables medidas con el margen bruto de otros cultivos.

Por tanto elevados rendimientos y existencia de alternativas productivas resultan condicionantes de una retirada del cultivo mínima para el cobro de primas. Así, en Campos y Almazán a pesar de alto índice de rentabilidad relativa de retirada, al ser comarcas de elevada productividad y mayor tamaño de explotación (MB/ha elevado), retiran escasa superficie. En cambio, Duero Bajo, con bajos rendimientos e inexistencia de alternativas productivas en la explotación, se retira un elevado porcentaje de tierras, a pesar del bajo índice de rentabilidad relativa. También Campos Pan retira más de lo que en principio cabría esperar, mientras que en la comarca Sur, al existir alternativas rentables –remolacha– se retira menos de lo que cabría esperar.

La retirada se relaciona también fuertemente con el índice de barbecho tradicional en cada comarca, lo que sin duda se relaciona con el hecho anterior.

Otros factores como el nivel de formación del agricultor titular, el grado de ATP, la aversión al riesgo, y la importancia del arrendamiento no muestran relación significativa con la retirada para el conjunto de comarcas.

Todos los datos y resultados económicos de la explotación tipo, están calculados para la campaña 1994/95. Los precios de los cereales en los últimos años, y por razones ajenas a la Reforma, han evolucionado favorablemente. La variación de los precios de los cereales en el futuro, presumiblemente a la baja, alterará la rentabilidad del nuevo cultivo, «el set-aside». □

BIBLIOGRAFÍA

- ASTORQUIZA, I.; BARDAJÍ, I.; RAMOS, E.; RAMOS, F. y MURÚA, J. R.: «Responses facing the CAP Reform in the

- Spanish Cereal Sector». VIII EAAE Congress. Edimburgh, september: 3-7, 1996.
- BARDAJÍ, I.; RAMOS, E.; RAMOS, F. y MORENO, C.: «Estrategias diferenciales de respuesta en las explotaciones cerealistas de secano ante la nueva Política Agrícola», *II Congreso Nacional de Economía y Sociología Agrarias*. Valencia, 13 a 15 de septiembre, 1995.
 - BAZIN, G.; CARLES, R. y KROLL, J. C.: «Stratégies d'adaptation des exploitations de grandes cultures a la mise en ouvre de la réforme de la PAC». *Consequences de la Réforme de la Politique Agricole Commune*. INRA 7/8 december, 1994.
 - BUREAU, J. C.; JAYET, P. A. y LEROUX, Y.: «Consequences por la secteur agricole français des diverses options en matiere de réforme de la politique agricole commune». *Etudes et Recherches*, n.º 12. INRA. Fevrier 1992
 - COLSON, F. y DESARMINIEN, D.: «Les trajectoires economiques des explotations agricoles. Methodes d'analyse et application a l'evaluation des consequences de la Réforma de la PAC»: *Economie Rurale*, n.º 220/221, 1994.
 - COLSON, F.; CHATELLIER, V. y ULMANN, L.: «Réforma de la PAC et répartition des paiements directes aux explotations agricoles», *Economie Rurale*, n.º 227. 1995.
 - GUYOMARD, H. y MAHE, L. P.: «Los limites de la nouvelle instrumentation de la Politique Agricole Commune» *Economie et Sociologie Rurales. Actes et Communications*, n.º 12. INRA. 1994.
 - RAYNER, A. J.; HINE, R. C.; INGERSET, K. A. y ACKILL, R. W.: «Implications of the 1992 CAP Reform: The Cereal Sector». Agricultural Economic Society. Symposium on CAP Arable Crop Regimes. Department of Economic University of Nottingham. *Credit Research Paper*, n.º 94/2.

RESUMEN

Respuesta diferencial de los cultivadores cerealistas a la reforma de la PAC en algunas comarcas de Castilla y León

El trabajo se enmarca dentro de un proyecto más amplio que se está realizando sobre estrategias diferenciales de res-

- Spanish Cereal Sector». VIII EAAE Congress. Edimburgh, september: 3-7, 1996.
- BARDAJÍ, I.; RAMOS, E.; RAMOS, F. y MORENO, C.: «Estrategias diferenciales de respuesta en las explotaciones cerealistas de secano ante la nueva Política Agrícola», *II Congreso Nacional de Economía y Sociología Agrarias*. Valencia, 13 a 15 de septiembre, 1995.
 - BAZIN, G.; CARLES, R. y KROLL, J. C.: «Stratégies d'adaptation des exploitations de grandes cultures a la mise en ouvre de la réforme de la PAC». *Consequences de la Réforme de la Politique Agricole Commune*. INRA 7/8 december, 1994.
 - BUREAU, J. C.; JAYET, P. A. y LEROUX, Y.: «Consequences por la secteur agricole français des diverses options en matiere de réforme de la politique agricole commune». *Etudes et Recherches*, n.º 12. INRA. Fevrier 1992
 - COLSON, F. y DESARMINIEN, D.: «Les trajectoires economiques des explotations agricoles. Methodes d'analyse et application a l'evaluation des consequences de la Réforma de la PAC»: *Economie Rurale*, n.º 220/221, 1994.
 - COLSON, F.; CHATELLIER, V. y ULMANN, L.: «Réforma de la PAC et répartition des paiements directes aux explotations agricoles», *Economie Rurale*, n.º 227. 1995.
 - GUYOMARD, H. y MAHE, L. P.: «Los limites de la nouvelle instrumentation de la Politique Agricole Commune» *Economie et Sociologie Rurales. Actes et Communications*, n.º 12. INRA. 1994.
 - RAYNER, A. J.; HINE, R. C.; INGERSET, K. A. y ACKILL, R. W.: «Implications of the 1992 CAP Reform: The Cereal Sector». Agricultural Economic Society. Symposium on CAP Arable Crop Regimes. Department of Economic University of Nottingham. *Credit Research Paper*, n.º 94/2.

RESUMEN

Respuesta diferencial de los cultivadores cerealistas a la reforma de la PAC en algunas comarcas de Castilla y León

El trabajo se enmarca dentro de un proyecto más amplio que se está realizando sobre estrategias diferenciales de res-

puesta en las explotaciones cerealistas de secano ante la nueva política agrícola común. En este trabajo se trata de analizar cómo se ha aplicado el nuevo régimen en determinadas comarcas castellano-leonesas que previamente fueron seleccionadas. La superficie declarada, el número de peticiones de ayudas, la superficie retirada de la producción, el tipo de retirada, etc., es analizado en cada comarca. Posteriormente, estos resultados y, especialmente la importancia de la retirada del cultivo, se intenta explicar en base a diversos factores socio-estructurales y económicos calculados para la explotación tipo en cada comarca. Ello permite establecer respuestas diferenciales al nuevo régimen y los factores que lo explican. La rentabilidad relativa de la retirada frente al cultivo no es el único ni el factor más importante. La productividad y la existencia de alternativas resultan ser factores más decisivos.

PALABRAS CLAVE: Cultivos COP, retirada, pagos compensatorios, explotaciones tipo.

RÉSUMÉ

Réponse différentielle des cultivateurs céréaliers à la PAC dans certaines régions de Castille et Léon

Ce travail s'encadre dans un projet plus large en cours d'exécution portant sur les stratégies différentielles de réponse 'a la nouvelle politique agricole commune dans les exploitations céréalieres non irriguées. Ce travail prétend analyser la façon dont le nouveau régime a été appliqué dans certaines régions de Castille et Léon qui ont été sélectionnées au préalable. Des facteurs tels que la superficie déclarée, le nombre de demandes d'aides, la superficie retirée de la production, le type de retrait, etc., sont examinés dans chaque région. Ultérieurement, il est donné une explication à ces résultats, et, notamment, à l'importance du retrait de la culture, sur la base de divers facteurs socio-structuraux et économiques calculés pour l'exploitation type de chaque région. Cette approche permet d'établir des réponses différentielles au nouveau régime et les facteurs qui l'expliquent. La rentabilité relative du

retrait par rapport à la culture n'est ni le seul ni le plus important facteur. La productivité et l'existence de solutions alternatives apparaissent comme des facteurs plus décisifs.

MOTS CLEF: Culture, retraite, compensatoire paiements, type exploitation.

SUMMARY

Differential response by cereal farmers to the CAP in some districts of Castile and Leon

This paper is part of a more extensive project that is being carried out on differential strategies adopted by dry-land cereal holdings in response to the new common agricultural policy. This paper seeks to analyse how the new system has been applied in given preselected districts of Castile and Leon. The declared surface area, the number of aid applications, the surface area under set-aside, the type of set-aside, etc., is analysed for each district. Subsequently, a possible explanation for these results and especially for the size of the set-aside is given, based on diverse socio-structural and economic factors calculated for the standard holding in each district. This enables differential responses to the new system and their underlying factors to be established. Relative profitability of set-aside against farming is neither the only nor the most important factor. Productivity and the existence of alternatives are the most decisive factors.

KEYWORDS: Cultivations, give up, deficiency payments, standard exploitation.

ANEXO

	1.º	2.º	3.º
SAU	0,55	-0,53	0,54
RTO	0,78	0	-0,43
IMB	-0,86	-0,43	-0,14
IRC	-0,16	0,27	0,86
MBO	0,68	0,42	-0,50
CVM	0,33	0,83	0,25
MBH	0,68	0,59	-0,34
PRO	-0,32	0,85	0,36
EDA	0,70	0,09	0,29
ATP	0,44	0,48	0,06
PEQ	-0,79	0,17	0,38
IBA	-0,90	-0,05	-0,29
FOR	0,20	-0,61	0,11
AVR	-0,31	-0,21	0,45
COP	0,42	-0,35	-0,11
SS3	-0,73	0,26	-0,44
VSS	0,87	0,03	0,09
VRE	-0,91	0,09	-0,17
RE5	-0,93	0,04	-0,12
REV	-0,87	0,18	0,06
RER	0,91	-0,28	0,02

Análisis en componentes principales

A) Definición de las variables

SAU: Dimensión de la explotación tipo (ha).

RTO: Rendimiento medio comarcal de cereales (kg/ha).

IMB: Prima media por hectárea de cereales/margen bruto cultivo de cereal sin primas.

	1.º	2.º	3.º
Arévalo	-0,29	-0,10	-0,10
Bureba	1,24	0,31	-0,49
La Ribera	-0,10	0,07	-0,11
Campos	0,51	-0,29	0,63
Sur	-0,10	0,83	0,41
Almazán	0,37	-0,66	0,10
Campos-Pan	-1,25	0	-0,08
Duero Bajo	-0,39	-0,15	-0,37

E) MATRIZ DE COEFICIENTES DE CORRELACIÓN

	SAU	RTO	IMB	IRC	MBO	CVH	MBH	PRO	EDA	ATP	PEQ	IBA	FOR	AVR	COP	SS3	VSS	VRE	RES	REV	RER	
SAU	1																					
RTO	0.32	1																				
IMB	-0.34	-0.69	1																			
IRC	0.19	-0.45	-0.17	1																		
MBO	-0.06	0.87	-0.75	-0.33	1																	
CVH	-0.18	0.16	-0.70	0.41	0.42	1																
MBH	-0.10	0.78	-0.85	-0.17	0.94	0.68	1															
PRO	-0.40	-0.34	-0.16	0.60	-0.01	0.73	0.20	1														
EDA	0.62	0.39	-0.59	-0.06	0.30	0.24	0.32	-0.08	1													
ATP	-0.02	0.18	-0.57	0.07	0.42	0.42	0.47	0.15	0.58	1												
PEQ	-0.44	-0.98	0.64	0.43	-0.78	-0.04	-0.67	0.46	-0.39	-0.10	1											
IBA	-0.61	-0.50	0.75	-0.03	-0.42	-0.40	-0.48	0.14	-0.80	-0.36	-0.36	1										
FOR	0.32	0.11	-0.01	0.03	-0.20	-0.16	-0.13	-0.49	-0.28	-0.49	-0.49	-0.13	1									
AVR	0.45	-0.15	0.19	0.42	-0.32	-0.30	-0.40	0.13	0.06	-0.15	-0.15	0.29	-0.22	1								
COP	0.33	0.34	-0.26	-0.17	0.25	-0.32	0.10	-0.60	0.30	0.37	-0.40	-0.15	0.07	0.10	1							
SS3	-0.73	-0.46	0.68	-0.32	-0.23	-0.23	-0.30	0.28	-0.39	-0.17	0.55	0.64	-0.61	-0.05	-0.44	1						
VSS	0.49	0.56	-0.69	-0.06	0.56	0.21	0.50	-0.26	0.68	0.43	-0.57	-0.89	-0.01	-0.29	0.32	-0.52	1					
VRE	-0.54	-0.50	0.70	0.05	-0.41	-0.28	-0.45	0.33	-0.6	-0.34	0.53	0.95	-0.32	0.45	-0.29	0.70	-0.90	1				
RE5	-0.51	-0.56	0.74	0.12	-0.45	-0.36	-0.54	0.29	-0.68	-0.34	0.59	0.95	-0.33	0.48	-0.24	0.70	-0.82	0.97	1			
REV	-0.41	-0.50	0.56	0.31	-0.41	-0.13	-0.41	0.50	-0.60	-0.36	0.54	0.85	-0.30	0.59	-0.39	0.56	-0.84	0.95	0.94	1		
RER	0.73	0.82	-0.71	-0.20	0.54	0.10	0.51	-0.47	0.62	0.15	-0.88	-0.78	0.40	-0.08	0.40	-0.80	-0.78	-0.82	-0.82	-0.73	1	